



Sr. YU JIANHUA

## MINISTRO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS (AGA)

- En abril de 2022 es nombrado Ministro de la Administración General de Aduanas y Secretario del Grupo de Liderazgo del Partido Comunista de China.
- En 2019 es nombrado Viceministro de Comercio, Secretario Adjunto del Grupo de Liderazgo del Partido y Representante de Comercio Internacional de China.
- En diciembre de 2017, Embajador y Representante Permanente de China ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras organizaciones internacionales en Suiza.
- En octubre de 2013, Embajador y Representante Permanente de China ante la OMC y Representante Permanente Adjunto de China ante la Oficina de las NNUU en Ginebra.
- En diciembre de 2010, viceministro designado y miembro del Grupo de Liderazgo del Partido comunista del Ministerio de Comercio.
- Entre julio de 2007 y agosto de 2008, Secretario General Adjunto y miembro del Grupo de Liderazgo en la Oficina General del Gobierno de la Región Autónoma Zhuang de Guangxi.
- En 2006, Director General del Dpto. de Comercio Internacional y Asuntos Económicos del Ministerio de Comercio
- Segundo Secretario de la Oficina Económico-Comercial de la Misión ante la UE y de la Embajada de China en Bélgica.
- Nacido en diciembre de 1961 en Yancheng, provincia de Jiangsu. Cuenta con un Máster en Derecho y otro en Administración y Gestión de Empresas.

## COMPETENCIAS MINISTERIALES

La Administración General de Aduanas de la República Popular de China (AGA) es la sede de aduanas de China. Es una agencia gubernamental con categoría de ministerio que informa directamente al Consejo de Estado de la República Popular de China. Sus funciones clave incluyen el control aduanero, la recaudación de ingresos, la lucha contra el contrabando y la compilación de estadísticas de comercio exterior.

Tras la reestructuración del Gobierno de la República Popular China en marzo de 2018, la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ en sus siglas en inglés), órgano administrativo con rango de Ministerio que dependía directamente del Consejo de Estado y que estaba a cargo del control de la calidad, inspección y control sanitario de las mercancías de importación y exportación, certificación, acreditación y estandarización de todo tipo de productos, desaparece.



Una parte de sus competencias y sus funcionarios se integran en la Administración Estatal para la Regulación de Mercado (SAMR en sus siglas en inglés) y la parte que se ocupaba del control de las importaciones pasa a depender de la Administración General de Aduanas.

De la antigua AQSIQ dependía la CNCA (Certification and Accreditation Administration of the P.R. China) con rango de Viceministerio, que era el órgano encargado de la supervisión, certificación y acreditación de empresas dentro y fuera de China. La CNCA se integra en la Administración Estatal para la Regulación de Mercado. Sin embargo, el Departamento de Registro de la CNCA, encargado del registro de establecimientos de importación (productos cárnicos, lácteos y de la pesca), pasa a integrarse dentro del Buró de Alimentos Importados y Exportados, perteneciente a la Administración General de Aduanas.

De la actual Administración General de Aduanas dependen también los puestos de inspección fronteriza (CIQ - Entry-Exit Inspection and Quarantine Bureaux).

## ACUERDOS/CONVENIOS/MOUs/PROTOCOLOS (entre ambos países)

- Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de cítricos de España a China entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España y la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China, firmado en 2005.
- Memorándum de Entendimiento en materia vitivinícola entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Reino de España y la Administración General de la Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China, firmado en 2013.
- Protocolo sobre los requisitos sanitarios para la exportación de alfalfa de España hacia China entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Reino de España y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China, firmado en 2014.
- Protocolo entre la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Reino de España sobre los requisitos de cuarentena y sanitarios para la exportación de aves reproductoras y huevos para incubar desde España a la República Popular de China, firmado en 2015.
- Protocolo de los requisitos fitosanitarios para la exportación de frutos frescos de ciruela y melocotón desde España a China entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Reino de España y la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China, firmado en 2016.
- Protocolo entre la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Reino de España sobre los requisitos de cuarentena y sanitarios para la exportación de caballos desde España a la República Popular de China, firmado en 2017.
- Protocolo sobre los requisitos sanitarios para exportar proteína en polvo de sangre de porcino y proteína hidrolizada de plumas de aves de España a China entre la Administración General para la Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Reino de España, firmado en 2017.



- Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de uva de mesa de España a China entre la Administración General de Aduanas de la República Popular China y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España, firmado en 2018
- Protocolo de los requisitos sanitarios y veterinarios entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y la Administración General de Aduanas de la República Popular de China para la exportación de España a China de carne de porcino y productos curados de porcino, firmado en 2018.
- Protocolo sanitario y fitosanitario para la exportación de pasta de aceituna española a China entre la Administración General de Aduanas de la República Popular China y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, firmado en 2019.
- Protocolo de Cuarentena y condiciones sanitarias para la exportación de alimentos para animales de compañía desde España a China acordado entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y la Administración General de Aduanas de la República Popular de China, firmado en 2019.
- Protocolo sobre los requisitos sanitarios y fitosanitarios para la exportación de avena forrajera de España a China entre la Administración General de Aduanas de la República Popular China y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España, firmado en 2022.
- Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de frutos frescos de caqui desde España a China entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y la Administración General de Aduanas de la República Popular de China, firmado en 2023.
- Protocolo sobre los requisitos de inspección y cuarentena para la almendra exportada desde España a China entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y la Administración General de Aduanas de la República Popular China, firmado en 2023.

## LÍNEAS POLÍTICAS

### AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Tras la desaparición de AQSIQ, la actual Administración General de Aduanas es responsable de las políticas que afectan directamente a las exportaciones de productos agrarios y alimentarios a China.

Se encarga de la evaluación de los riesgos sanitarios a la importación de animales y productos de origen animal y vegetal desde otros países y en consecuencia, la aprobación de dichos países para exportar a China determinados productos o grupos de productos; de la negociación de protocolos sanitarios de importación con otros países; de la evaluación in situ de los establecimientos autorizados a exportar a China; y de la inspección en frontera de requisitos sanitarios y medio ambientales a los productos de importación y expedición de certificados de exportación.